



Comisión prevé reformar las leyes de Cooperación Internacional para el Desarrollo y del Servicio Exterior Mexicano

Boletín No.3826

Comisión prevé reformar las leyes de Cooperación Internacional para el Desarrollo y del Servicio Exterior Mexicano

La Junta Directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores, que preside el diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), presentó este jueves dos dictámenes que prevé desahogar en su próxima reunión plenaria, programada para el jueves 9 de marzo.

Se trata de los dictámenes relativos a iniciativas presentadas por la diputada Araceli Celestino Rosas (PT) y el diputado Alejandro Robles Gómez (Morena).

El primer dictamen, modifica el artículo 15, incisos f), j), k) y o), de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a fin de actualizar los objetivos del país en la Agenda 2030.

En propósito es “dotar al Poder Ejecutivo federal de los instrumentos necesarios para la programación, promoción, concertación, fomento, coordinación, ejecución cuantificación, evaluación y fiscalización de acciones y programas de cooperación internacional para el desarrollo entre los Estados Unidos Mexicanos y los gobiernos de otros países”.

El segundo, a reserva de “corregir algunas inconsistencias”, detalló

el diputado Femat Bañuelos, es para “reconocer los derechos humanos y consulares de los mexicanos en el extranjero a través de los Comités de Vigilancia y Denuncia de Mexicanos en el Exterior”.

Para ello, la iniciativa presentada por el diputado Alejandro Robles Gómez (Morena) dispone modificar el capítulo XII compuesto por los artículos 66 al 76 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

Oficio a la Jucopo

Por otra parte, el diputado Alfredo Femat Bañuelos dio a conocer que ya emitieron un alcance a un oficio que se dirigió a los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados en materia de diplomacia parlamentaria.



"Lo único que queremos es que sea tomada en cuenta la Comisión y sus integrantes sobre temas que tienen que ver con diplomacia parlamentaria", dijo.

Por su parte, la diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz (Morena) expresó que las y los integrantes de los grupos de amistad se reúnen con embajadores; sin embargo, "cuando muchos legisladores se enteran que ellos tienen que pagar sus gastos, los cancelan, como es el caso de Azerbaiyán".

En su momento, la diputada Amalia Dolores García Medina (MC) solicitó un informe de aquellas reuniones que realizan legisladores de otras comisiones con los embajadores en México, "para conocer los alcances de esos encuentros".

Propuesta de interparlamentaria México-Uruguay

Por otra parte, el diputado Miguel Ángel Torres Rosales (PRD) propuso sostener una reunión interparlamentaria con legisladores de la República Oriental de Uruguay.

Próxima reunión ordinaria

Las y los integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores acordaron, además, realizar su próxima reunión ordinaria el jueves 9 de marzo, a las 10:00 horas.

